SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	3
Contrato No:	202601942

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	JOYCE KATHERINE ARIAS AMAYA		
Identificación:	1.140.854.874		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución*		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600374	**Fecha de C.D.P.**	20/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202603159	**Fecha del R.P.**	29/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$34.200.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$34.200.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
29/01/2026	28/10/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$34.200.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$34.200.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$11.400.000**
Valor por ejecutar		**$22.800.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$3.800.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**03**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 29 DE MARZO AL 28 DE ABRIL DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	Se desarrollaron acciones de acompañamiento y observación en aula durante el mes de abril, dirigidas a docentes de distintos grados y áreas, con el propósito de identificar barreras para el aprendizaje y la participación, y orientar la implementación de ajustes razonables, así como la construcción y seguimiento de los PIAR y demás apoyos pedagógicos, en coherencia con la planeación institucional. En la Institución Educativa Alpes de Sevilla (Galapa), se realizaron acompañamientos los días 8 de abril a la docente de 5° grado y a la docente de 2° grado; el 9 de abril a la docente de 3° grado; el 20 de abril a la docente de 1° grado y a la docente de matemáticas de 11º grado; y el 22 de abril a la docente de 4° grado y a la docente de lengua castellana en 10º grado. Por su parte, en la Institución Educativa Antonio Nariño de Paluato (Galapa), se llevó a cabo observación y acompañamiento el 13 de abril a la docente de lengua castellana de 6º grado y al docente de ciencias sociales en 7º grado; y el 16 de abril al docente de ciencias naturales en 7° grado y a la docente de inglés en 8° grado. De manera complementaria, en la Institución Educativa Francisco de

	Paula Santander (Galapa) se desarrollaron jornadas de formación docente mediante talleres teórico-prácticos orientados a la construcción de los PIAR y la definición de ajustes razonables. Se realizaron cuatro encuentros: el 16 de abril con docentes de los grados 10° y 11°, con una asistencia de 18 docentes; el 20 de abril con docentes de 4° y 5°, con la participación de 6 docentes; el 21 de abril con docentes de 6° y 7°, con una asistencia de 15 docentes; y el 22 de abril con docentes de 8° y 9°, con una asistencia de 13 docentes. En estas jornadas participaron de manera permanente el coordinador académico y el docente orientador de la jornada de la tarde, en la sede principal. Estas acciones se desarrollaron con el fin de fortalecer las prácticas pedagógicas inclusivas, brindando orientaciones a los docentes para la identificación de barreras metodológicas, evaluativas y actitudinales, y promoviendo la implementación de estrategias que favorezcan la participación, permanencia y aprendizaje de todos los estudiantes. **SOPORTES:** ***ACTAS*** ***IE Alpes de Sevilla:*** https://drive.google.com/file/d/1-geLJdZGFLZmMkn8aDJaxiWEHsc3JEfW/view?usp=drive_link ***IE Antonio Nariño de Paluato:*** https://drive.google.com/file/d/1S3uzIlykC_ZGuHLNHbU-Lr85HhuYGXam/view?usp=drive_link ***ASISTENCIAS*** ***IE Francisco de Paula Santander:*** https://drive.google.com/drive/folders/1dSR44NxifI2l1pS1OCbcu3zEB2RKJY_L?usp=drive_link **FOTOGRAFÍAS** ***IE Alpes de Sevilla:*** ***Acompañamiento docente:*** https://drive.google.com/drive/folders/1S1Rcz_G1jUKJByP04RobiRMocPmVzGh0?usp=drive_link ***IE Antonio Nariño de Paluato:*** ***Acompañamiento docente:*** https://drive.google.com/drive/folders/1zZFQQDsJJQsWbT55vUjKTwPSwkm64NeJ?usp=drive_link ***IE Francisco de Paula Santander (Galapa)*** ***Formación docente:*** https://drive.google.com/drive/folders/1N9siiwIIuQ_SEG-6gtzvAIzOKKLgS4de?usp=drive_link
2. Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	El 9 de abril se realizó acompañamiento al tutor PTAFI de la Institución Educativa Alpes de Sevilla durante el desarrollo de la valoración pedagógica inicial de cuatro estudiantes con discapacidad. Cabe resaltar que este profesional es responsable de la evaluación en la dimensión académica, la cual abarca los procesos de lectura, escritura y pensamiento lógico, permitiendo reconocer tanto las fortalezas de los estudiantes como los apoyos pedagógicos que requieren. En ese mismo espacio también se llevó a cabo la socialización de los resultados obtenidos en las valoraciones aplicadas, lo cual favoreció el análisis conjunto de los desempeños de los estudiantes y la definición de acciones pedagógicas pertinentes, orientadas a una

	atención educativa basada en el reconocimiento de la diversidad. **SOPORTES:** ***ACTA*** https://drive.google.com/file/d/13kFBPNIa-7gZYNkseejtP4IYoZ1V7u4F/view?usp=drive_link ***FOTOGRAFIAS*** https://drive.google.com/file/d/1Ltdugd3CfReLVP3LmJlFhaQsDtRsiKZr/view?usp=drive_link
3. Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	Se desarrollaron acciones dirigidas a la recolección, organización y análisis de la información pedagógica de los estudiantes, en especial de aquellos con discapacidad o con necesidades educativas, con el fin de contribuir a la elaboración de informes claros, coherentes y debidamente sustentados. Paralelamente, se brindó acompañamiento a los docentes en la construcción de los informes pedagógicos, ofreciendo orientaciones sobre los aspectos a reportar, como avances, dificultades, apoyos implementados y logros en el desarrollo de competencias, promoviendo una mirada alineada con los principios de la educación inclusiva. Adicionalmente, se llevó a cabo la revisión y validación de la información consignada en los informes, verificando que correspondiera a las características y procesos reales de los estudiantes, y que cumpliera con los criterios definidos a nivel institucional.
4. Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	Se promovió la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, mediante acciones de observación y acompañamiento en aula desarrolladas en diferentes instituciones educativas, abarcando diversos grados y áreas. Estas acciones permitieron identificar barreras de tipo metodológico, evaluativo, actitudinal, comunicativo, físico y relacionadas con la organización del tiempo y el ambiente de aprendizaje, las cuales inciden directamente en los procesos educativos. A partir de ello, se brindaron orientaciones a los docentes para la implementación de ajustes razonables y estrategias pedagógicas inclusivas, acordes a las necesidades y potencialidades de los estudiantes, favoreciendo su participación activa, permanencia y avance en el proceso educativo. De igual manera, se desarrollaron jornadas de formación dirigidas a docentes, en las que se socializó la ruta de atención, los procesos de valoración pedagógica y el análisis de casos, fortaleciendo sus competencias para la atención a la diversidad. Paralelamente, se llevaron a cabo talleres con estudiantes enfocados en la sensibilización frente a la inclusión, el respeto por la diferencia y la convivencia, promoviendo ambientes escolares más participativos, empáticos y libres de barreras.
5. Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	Se acompañó a los docentes mediante jornadas de observación y acompañamiento en aula, así como a través de espacios de formación teórico-prácticos orientados a la aplicación de principios de inclusión y equidad en sus prácticas pedagógicas. Estas acciones incluyeron el análisis de situaciones reales de aula, el desarrollo de talleres prácticos, el modelamiento de estrategias inclusivas y el seguimiento continuo a los procesos pedagógicos, promoviendo el uso de metodologías diversificadas y formas de evaluación flexibles que respondan a la diversidad de los estudiantes. Se fortaleció el trabajo articulado con docentes orientadores, directivos docentes incluyendo rectores y familias, con el propósito de garantizar una atención educativa pertinente y de calidad, favoreciendo la participación, permanencia y aprendizaje de todos los estudiantes.

6. Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	El 17 de abril en la Institución Educativa Antonio Nariño de Paluato se participó en los procesos de evaluación y seguimiento académico, en la comisión de evaluación de los grados 6° a 11°. Este espacio tuvo como propósito analizar el desempeño académico de los estudiantes durante el primer periodo, socializando los casos más relevantes y definiendo criterios para la identificación de estudiantes en riesgo académico, considerando su proceso formativo y desempeño integral. Durante la jornada, se brindaron orientaciones a los docentes para la formulación de talleres, evaluaciones y compromisos académicos basados en ajustes razonables, teniendo en cuenta las características, ritmos de aprendizaje y posibles barreras que enfrentan los estudiantes, especialmente aquellos con discapacidad o trastorno, garantizando así procesos de evaluación y promoción acordes a los lineamientos de educación inclusiva. **SOPORTES:** ***ACTA*** https://drive.google.com/file/d/1DRRhpRsbYh8fC4XMgMG3ZQmNgj1zUEs0/view?usp=drive_link ***ASISTENCIA*** https://drive.google.com/file/d/1MjaUI28eCu5h0DipUrftdKgmf9Bu7VM2/view?usp=drive_link ***FOTOGRAFÍAS*** https://drive.google.com/drive/folders/19e86_bYO_qc9oHPy4x3jbr6m0vockMgs?usp=drive_link
7. Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	En la Institución Educativa Alpes de Sevilla, se fortaleció el trabajo con las familias mediante la atención individual a acudientes de estudiantes con discapacidad, desarrollada los días 7, 8 y 9 de abril, con el propósito de brindar orientación y promover la corresponsabilidad en los procesos educativos. Durante estos espacios, se socializó el Decreto 1421 de 2017, resaltando el derecho a una educación inclusiva y la importancia de los ajustes razonables. Asimismo, se explicó el PIAR como herramienta clave para la organización y seguimiento de los apoyos pedagógicos, informando que la institución se encuentra en proceso de construcción de estos planes. Se orientó a las familias sobre la continuidad de procesos con las entidades de salud (EPS), estableciendo un plazo para la entrega de informes médicos y garantizando seguimiento institucional. También se informó sobre el acompañamiento en aula y la aplicación de valoraciones pedagógicas para identificar barreras y definir apoyos pertinentes. Adicionalmente, el día 8 de abril se llevó a cabo una reunión con los padres de un estudiante del grado 11°05, en la que participó el docente orientador, con el fin de brindar orientación sobre el proceso de inscripción en las pruebas ICFES y solicitar la autorización para su caracterización en la plataforma SIMAT, incluyendo el registro del tipo de discapacidad, garantizando así el acceso a los apoyos correspondientes. Finalmente, se promovió la participación activa de las familias en los espacios institucionales, destacando su papel fundamental en el proceso educativo de los estudiantes. **SOPORTES:** ***ACTAS*** **IE Alpes De Sevilla** https://drive.google.com/file/d/1D9CtK-tnfCMBkQlrzswczv_yWGFaSb4a/view?usp=drive_link **IE Francisco de Paula Santander (Galapa)** https://drive.google.com/file/d/1VwSpht2sYM9to8rg9QrNcGfPbmjLWaN9/view?usp=drive_link ***FOTOGRAFÍAS***

	IE Alpes de Sevilla https://drive.google.com/drive/folders/1rWxIHcJ1aFPwSmBOJqRYnUqTH8edpBfS?usp=drive_link ***IE Francisco de Paula Santander (Galapa)*** https://drive.google.com/drive/folders/1jyiYYinb6VqFLpKPIzXep6YeqLU1vUqp?usp=drive_link
8. Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	En la Institución Educativa Alpes de Sevilla, el día 7 de abril se desarrolló un espacio de articulación pedagógica con el tutor del PTAFI, orientado a fortalecer el trabajo interinstitucional y garantizar apoyos pertinentes para los estudiantes. Durante este encuentro, se definieron acciones conjuntas como el acompañamiento a docentes en la implementación de estrategias inclusivas, el apoyo en la elaboración y seguimiento de los PIAR, la orientación en ajustes pedagógicos y didácticos, el desarrollo de espacios de formación y sensibilización docente, así como el intercambio permanente de información relevante sobre los estudiantes caracterizados. Asimismo, se acordó mantener una comunicación continua y establecer espacios periódicos de seguimiento. De igual manera, se proyectó el trabajo articulado en dos fases: una centrada en pensamiento y comunicación, con énfasis en lenguaje y matemáticas, y otra orientada al componente CDA y talento humano, enfocada en el acompañamiento en aula. Estas acciones buscan fortalecer la atención educativa desde un enfoque inclusivo y garantizar una respuesta pertinente a las necesidades de los estudiantes. **SOPORTES:** ***ACTA***: https://drive.google.com/file/d/1HCyr5AykFjngdJk7PpKuoT5tKTCNIWGk/view?usp=drive_link ***FOTOGRAFÍAS*** https://drive.google.com/file/d/1DH0ieLinTSW-FFjZnafUb6WQ66uD1Fps/view?usp=drive_link
9. Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	Se lideraron procesos de sensibilización, formación docente y fortalecimiento de la cultura inclusiva a través de jornadas formativas, talleres teórico-prácticos y actividades pedagógicas dirigidas a docentes y estudiantes en diferentes instituciones educativas. En la Institución Educativa Francisco de Paula Santander, se desarrollaron jornadas de formación docente orientadas a la construcción de los PIAR y la implementación de ajustes razonables, dirigidas a docentes de los grados 4° a 11°. Estos espacios promovieron la reflexión sobre las prácticas pedagógicas, la identificación de barreras y el uso de estrategias diversificadas y evaluaciones flexibles, contando con la participación de docentes, directivos y el equipo de orientación. Por su parte, en la Institución Educativa Antonio Nariño de Paluato, se llevaron a cabo jornadas de sensibilización con estudiantes. El 23 de abril, con el grado 9°, se desarrolló el taller “Todos contamos: derechos en acción”, en el cual se abordaron conceptos básicos sobre discapacidad y derechos humanos mediante actividades participativas, análisis de situaciones cotidianas y reflexión grupal sobre la inclusión con una asistencia de 22 estudiantes. Ese mismo día, con el grado 11°, se realizó el taller “Agentes de cambio: liderazgo por la inclusión y los derechos humanos”, donde se promovió el pensamiento crítico y el rol de los estudiantes como líderes que fomentan el respeto por la diversidad en su entorno con una asistencia de 15 estudiantes. Asimismo, el 24 de abril, con estudiantes de 3° grado, se conmemoró el Día del Autismo a través del taller “Explorando el mundo desde otra mirada: comprendiendo el autismo”, en el que participaron 29

	estudiantes. Durante la jornada se desarrollaron juegos y actividades vivenciales que permitieron a los niños acercarse a experiencias relacionadas con la percepción sensorial y la comunicación, favoreciendo la empatía, el respeto y la comprensión hacia las personas con autismo. Estas acciones aportan al fortalecimiento de una cultura inclusiva, basada en el reconocimiento de la diversidad, el respeto por los derechos y la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. **SOPORTES:** ***ASISTENCIAS*** ***IE Antonio Nariño de Paluato*** *Jornada de talleres formativos sobre discapacidad y DDHH:* https://drive.google.com/drive/folders/1j4PpX_2HiU0JcN6QTWB2I3NCX8nz2vgS?usp=drive_link *Conmemoración Dia del Autismo:* https://drive.google.com/file/d/1j-0q3kSdhBNAFzNqOCD1g-2ltNrVIhmL/view?usp=drive_link ***FOTOGRAFÍAS*** *Jornada de talleres formativos sobre discapacidad y DDHH:* https://drive.google.com/drive/folders/1NapwzXNDGd9x0S0dap0dMvRscDmu2Ojp?usp=drive_link *Conmemoración Dia del Autismo:* https://drive.google.com/drive/folders/1GueGr0UDWXSCxNm_u36-ianTQmRONnCo?usp=drive_link
10. Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	Durante el mes se mantuvieron actualizadas las bases de datos de los estudiantes con discapacidad y trastornos del aprendizaje, mediante la revisión, organización y ajuste permanente de la información registrada en las plataformas institucionales, especialmente en SIMAT, garantizando la veracidad y pertinencia de los datos. Es importante señalar que, en relación con los estudiantes con talentos y capacidades excepcionales, el proceso de identificación iniciará en el mes de mayo. Se realizó el registro sistemático de las acciones desarrolladas durante el mes, incluyendo acompañamientos en aula, jornadas de formación docente, encuentros con familias, procesos de valoración pedagógica y articulaciones interinstitucionales, consolidando evidencias y seguimiento de cada caso. Asimismo, se elaboró el informe mensual, en el cual se describen los avances, acciones implementadas y resultados obtenidos en los procesos acompañados, permitiendo dar cuenta del cumplimiento de las funciones asignadas y facilitando la toma de decisiones para el fortalecimiento de la educación inclusiva en las instituciones educativas atendidas.
11. Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Durante el mes se asumieron de manera autónoma los costos necesarios para el desarrollo de las actividades en el marco del contrato, incluyendo los desplazamientos a las diferentes instituciones educativas, la adquisición y uso de materiales para talleres y jornadas formativas, así como los requerimientos logísticos asociados a cada espacio de intervención. Esta gestión de recursos propios permitió garantizar la adecuada planeación y ejecución de las actividades programadas, favoreciendo el desarrollo continuo de los procesos de acompañamiento, formación y sensibilización. Asimismo, contribuyó al cumplimiento oportuno de las responsabilidades asignadas, asegurando la calidad de las acciones implementadas y el logro de los objetivos propuestos en el fortalecimiento de la educación inclusiva.
12. Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta	El día 10 de abril se participó en reunión virtual convocada por la Secretaría de Educación Departamental, denominada “Orientaciones para la aplicación de la prueba exploratoria de alfabetización inicial”, en la cual se brindaron lineamientos generales para el desarrollo del

presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	proceso evaluativo. Posteriormente, el 11 de abril se asistió a una segunda sesión virtual correspondiente a las "Orientaciones para la aplicación de la prueba exploratoria de lectura 1, 2, 3", cuyo propósito fue profundizar en el proceso y socializar funciones específicas requeridas para su adecuada implementación. El 14 de abril se realizó acompañamiento en la aplicación de la prueba exploratoria de lectura en la Institución Educativa Técnica Comercial de Santo Tomás. Finalizada la jornada, se llevó a cabo la digitación de los resultados en el enlace dispuesto por la Secretaría de Educación Departamental, garantizando el registro oportuno de la información recolectada. Finalmente, el 15 de abril se participó en la reunión virtual "Fortalecimiento de los procesos en referencia a la entrega de informes", orientada a optimizar la elaboración y presentación de reportes en el marco de las responsabilidades asignadas. Estas acciones contribuyen al cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, en coherencia con los lineamientos establecidos y las actividades propias del objeto contratado. ***SOPORTES:*** ***FOTOGRAFÍAS*** ***Reuniones virtuales*** https://drive.google.com/drive/folders/1N1yjgTblYJ-nxEwyNota-UmuhwxHTeAi?usp=drive_link ***IE Técnica Comercial de Santo Tomas*** https://drive.google.com/drive/folders/1bYhHF3MDxSSu4DZcxTLvurTdK9iAHOVU?usp=drive_link

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
1	9500848398	3/03/2026	$35.100
2	9500848588	27/03/2026	$517.400
3	9502307626	21/04/2026	$517.400
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.069.900

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **29** días del mes de abril de **2026**

LESLY CUETO OVIEDO
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla

KATHERINE ARIAS AMAYA
C.C.: 72.271.281 de Barranquilla